

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

6743 2031-A/2024

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

FUNDACION RAFAEL DONDE, I. A. P. AV. JUAREZ 5-B ZONA CENTRO PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA <u>20 DE MARZO</u> DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO <u>C1-33955</u> COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE <u>2 (DOS)</u> ANUNCIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS

- ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL, BASE METALICA SUJETO A PARED CON CORTE DE VINIL Y ACRILICO DE 3 MM DE GROSOR, DE MEDIDAS DE 4.50 MTS DE LARGO X 0.90 MTS DE ANCHO, CON LA LEYENDA "FUNDACION DONDE".
- ANUNCIO TIPO BANDERA, BASE METALICA SUJETA A LA PARED CON CORTE DE VINIL, DE MEDIDAS DE 0.60 MTS DE LARGO X 1.60 MTS DE ANCHO, CON LA LEYENDA "VENTA DE JOYAS".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 1

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Tuxpan Ciudad y puerto

Tuxpan

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO 2022-2025

2022-2025

NG. PEDRO DE SESUS ESPINOZA PEREZ

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro C.P. 92800